REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ITEK&CO INTELLIGENT SOLUTIONS CIA. LTDA.

La compañía **ITEK&CO INTELLIGENT SOLUTIONS CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **TRIGÉSIMO SÉPTIMO del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 02 DE JUNIO DEL 2005**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.Q.IJ. 2284 de 13 de junio del 2005.

1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2. CAPITAL: Suscrito US $ 400, Número de participaciones: 400, valor US $ 1,oo cada una.

3. OBJETO: El objeto de la compañía es: LA VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE CELULARES Y ACCESORIOS, Y TODA ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA TELEFONÍA CELULAR EN CUANTO A SU COMERCIALIZACIÓN...

Quito, 13 de junio del 2005

Dr. José Eduardo Romero Ayala
ESPECIALISTA JURIDICO

A.P./19905/k.m.

16 JUN. 2005

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AGUAS SUBTERRANEAS ASUBSA S.A.

Se comunica al público que la **COMPAÑIA AGUAS SUBTERRANEAS ASUBSA S.A.** aumentó su capital en US $72.800,oo y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario **SEXTO del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 12 DE MAYO DEL 2005**. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.Q.IJ.2285 de 13 JUN 2005

El capital actual suscrito de US$73.600,oo está dividido en 736 acciones de US$100,oo cada una.

Quito, 13 JUN 2005

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

A.P./19894/k.m.

AC/2041220 (1) tf
==========
Por haberse perdido se va(n) a anular el (los) siguiente(s) cheque(s), a cargo de la cuenta corriente No. 080010825-7 del Banco Internacional S.A. No. Cheque 1373. Valor: 3000. Fecha de Giro: xxx. A la orden de: Admihotel
AC/2041220 (2) tf
==========
Por orden del titular de la cuenta corriente No. 0350601591 del Banco Internacional S.A., se comunica, que se está procediendo a anular el (los) siguientes(s) formulario(s) de cheque(s). Del número 283 al número 300
AC/2041220 (3) tf
==========
Por orden del titular de la cuenta corriente No. 0800136129 del Banco Internacional S.A., se comunica, que se está procediendo a anular el (los) siguientes(s) formulario(s) de cheque(s). Del número 63 al número 125
AC/2041220 (4) tf
==========
Por orden del titular de la cuenta corriente No. 28437 del Banco Internacional S.A., se comunica, que se está procediendo a anular el (los) siguientes(s) formulario(s) de cheque(s). Del número 34 al número 35
AC/2041220 (5) tf
==========
Por haberse perdido se va(n) a anular el (los) siguiente(s) cheque(s), a cargo de la cuenta corriente No. 0600605168 del Banco Internacional S.A. No. Cheque 858. Valor: 44,25. Fecha de Giro: 6 junio-2005. A la orden de: Navio Romero Medina
AC/2041220 (6) tf
==========
Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 0600701158 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/2041131(7) tf

BANCO DEL PACIFICO

10253637. Beneficiario: Aquino Sánchez Edison
AC/2041130 (3) tf

BANCO GENERAL RUMIÑAHUI
BANCO RUMIÑAHUI

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 586720146 de NAULA CRUZ EDWIN del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
265

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 586286056 de UVIDIA ALARCON CARLOS del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
266

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 586765844 de CANDO CANDO EDISON del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
267

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 586383192 de VARGAS VALLE DAMARIS del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
268

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 581086667 de REDROBAN BATALLAS JOSE del Banco Rumiñahui. Quie tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
269

QUEDA ANULADA
Porpérdida la Libretade de Ahorros No. 593047350 de IZA TOCTAGUANO JOSE del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
270